

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 15 de marzo de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración. Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.111.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fábrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroneillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galed (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigón; lluvia; pistones; coronas; ángeles; ojos de perdigón; anillas; estrella menuda; idem grande; peces; letras y números; pasta de meda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

Balace de la Prensa.

Atribuye el *Diario Universal* gran importancia á la sesión del Congreso del pasado lunes, porque si bien no seducen al colega los incidentes menudos, cree, sin embargo, que la política es la región donde se forman las ideas directrices de la actividad nacional, por eso como el proyecto del señor Osma tiene un aspecto político, además del económico, aquél dará motivo á que se ventile el viejo pleito entre las dos políticas contrarias del partido conservador. Villaverde representa una, Maura la otra, y el choque ha de ser inevitable; la conducta de uno y otro va á mostrarse á la luz del día y el país juzgará.

Cree *El País*, que todos los actos que Maura realiza contra Villaverde son hijos de un plan determinado, por medio del cual se pretende hacer dinero por todos los medios imaginables, chanchullos, monopolios escandalosos y cuantos negocios, como el de la nueva escuadra sean productivos; con este dinero y la trinidad de generales Polavieja, Weyler y Azcárraga se formará un potente partido jesuita que dominará á España volviéndole á los tiempos de Isabel II.

Hace *La Correspondencia Militar* una fiel y exacta descripción del estado de anemia nacional en que España se encuentra y cree que la única medicina para curarla es que se hiciera menos política y se suprimieran los mitines, porque en ellos generalmente reina la incultura, en cambio se hacen necesarios, á juicio del diario militar, más cuarteles y más milicia.

Lamenta *El Imparcial* el estado de desorganización militar en que nos encontramos; creyendo que cualquier contingencia imprevista y aún prevista nos sorprendería indefensos, como lo ha demostrado el barullo que se ha armado solo para movilizar unas fuerzas, con motivo de lo del Extremo Oriente; y culpa de esta desorganización á los que desde hace muchos años vienen ocupando el ministerio de la Guerra.

Piensa *El Correo* que lo que hace días anunció respecto á que consideraciones políticas, pudiesen impedir la mejora del cambio exterior comienza á cumplirse, pues, como el señor Maura á consecuencia suscitó contra el ira de los oposiciones

y el señor Osma, es contrario al proyecto del señor Villaverde, no podrán ponerse de acuerdo por diferencias políticas, y los cambios continuarán al 40, siendo por tanto la política la causa de que se mantenga la depreciación de nuestra moneda.

Combate *La Democracia* la política seguida por el señor Maura contra la crisis obrera y los motines del hambre, porque al actual presidente no le preocupa nada absolutamente mas que su estancia en el Poder y al fin y al cabo la política del hambre que él sigue es una especie de política á lo Darwin, en la que por eliminación irá suprimiendo los hambrientos, en mejora de los satisfechos.

Información política del día.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 14 de Marzo de 1904.

Dr. Director del HERALDO DE ZAMORA. La despedida que hoy se ha hecho al Rey en la estación del Norte, ha sido muy afectuosa, tributándole demostraciones de simpatía los numerosos grupos de curiosos que ocupaban el trayecto para saludar al Monarca.

Los andenes de la estación estaban ocupados por los elementos oficiales, varios ministros y bastantes políticos.

La despedida oficial hubiera sido todavía más nutrida sin la necesidad de dejar en el Congreso un contingente de diputados ministeriales, bastantes para que la sesión pudiera celebrarse, en vista de la táctica de las oposiciones pidiendo votación nominal para la aprobación del acta.

Los que se preocupan de las cosas de diplomacia, han hablado hoy en sus comentarios de la importancia que en la política internacional puede tener esta visita al Soberano de Alemania.

Los comentaristas más sensacionalistas llegaban esta tarde á asegurar que la audiencia de los dos Soberanos no es sólo de mera cortesía, que estaba acordada con bastante anticipación y que en las breves horas de conversación, tratarán de puntos concretos relacionados con los ulteriores desarrollos políticos internacionales de España.

Añadian estos afortunados poseedores de los secretos diplomáticos, que antes de encaminarse á la estación del Norte, S. M. el Rey tuvo una detenida entrevista con el ministro de Estado señor Rodrí-

guez San Pedro, y que en esta entrevista hubo un cambio importantísimo de impresiones sobre la actual situación de relaciones de España con las demás potencias, y sobre lo que á nuestro país puede convenir, para los arcanos del porvenir.

A última hora se asegura que el Emperador no pasará por las aguas españolas tan rápidamente como se creía, para demostrar con esta deferencia su especial simpatía y estimación por el Rey don Alfonso.

La expectación que producía la actitud del señor Villaverde ha quedado defraudada. Ya presagiaba yo ayer la posibilidad de que el señor Villaverde no tomara los tonos épicos que se suponían, por no echar sobre sus hombros la gran responsabilidad de una ruptura, de una disidencia política con el Gobierno y con la mayoría ministerial.

Temían algunos que á pesar de la actitud airada y ofendida de algunos de sus amigos políticos, el señor Villaverde, no se resolvería á producir, con un rompimiento, quebrantos á la Monarquía.

Es muy culpable el Presidente del Consejo de que tales quebrantos para el regimen puedan producirse por provocaciones y torpezas, pero después de ejemplos tan repetidos, va siendo cosa de creer que el señor Maura abusa de su temperamento y no escatima ningún medio para oscurecer á los que le hacen sombra dentro del partido, como si poseyera la seguridad de que puede cometer impunemente desafueros y desconsideraciones personales y políticas.

De este desafortunado combate que se aguardaba, suponían muchos que resultaría irremisiblemente un caáver político, ó el señor Maura, que caería bajo los golpes severos del terrible disidente, señor Villaverde, logrando llevarse éste á buena parte de la mayoría, ó por el contrario el señor Maura sería quien pulverizase á su contrincante y siendo él, el que consiguiese unir y entusiasmar á la mayoría, dejando en el vacío los ecos malhumorados del presunto monopolizador de la conciencia económica en el partido gobernante.

El incidente personal suscitado hoy en los pasillos del Congreso, entre los señores conde de Torre Velez y Serra ha obedecido á rencillas y diferencias de política local. Sin embargo ha sido un espectáculo poco edificante que si no es reprimido moralmente y no da lugar á ciertas disposiciones, puede convertir la Cámara popular, repitiéndose, en un refugio, en un centro de violencias é incorrecciones.

El presidente, señor Romero Robledo, y los jefes de minoría han tomado cartas en el asunto, para prevenir la repetición del suceso.

Y todos están conformes en que se impone tomar alguna medida enérgica.

Sánchez Ortiz.

Contra la embriaguez.

Se ha presentado al ayuntamiento de Valencia una proposición encaminada á desterrar la embriaguez.

Entre las disposiciones que se proponen, merecen especial mención las siguientes:

1.ª Que al que se encontrase embriagado en la vía pública fuera conducido al Asilo por quince días y además se le impusiera una multa.

2.ª Que los arrestados por este vicio fueran inscriptos en un registro especial, que llevará el negociado de la guardia municipal, quedando además archivada una fotografía del penado.

3.ª Que se pasará á los establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas, copias de estas fotografías, á fin de que sus dueños no les vendan ninguna clase de bebida, bajo la multa que se señalará.

4.ª En estos establecimientos no se admitirá á los que resulten fotografiados por viciosos, pudiendo impretar para su cumplimiento el auxilio de la guardia municipal.

5.ª No se admitirá para trabajos ni cargo alguna en el Ayuntamiento á los que resulten inscriptos por este vicio en el negociado de la guardia municipal.

6.ª Se concederán premios á los obreros de 25 años que mantengan á sus padres ó hermanos huérfanos y no tengan ninguna nota desfavorable por el vicio de embriaguez.

7.ª Se concederán igualmente premios á los padres que cuenten la edad de 50 años y tengan más de cuatro hijos y hayan atendido á su educación, sin nota desfavorable por este vicio.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad del Concejo valenciano emitirá informe sobre esta proposición, digna del mayor elogio, por atacar abiertamente á uno de los vicios más funestos para el individuo y para la raza, á uno de los más fecundos semilleros de crímenes.

La proposición, como se ve, es digna de encomio por el laudable fin que en ella se persigue y merece ser tenida en cuenta por los Ayuntamientos de otras capitales y especialmente por el de ésta, en que tanto se va extendiendo vicio tan pernicioso á la sociedad.

Crónica madrileña.

Madrid 14.

Quedamos... en que la apuesta está en pie, como dicen los protagonistas del popular drama de Zorrilla. Farruco el Gobierno; fieras y ganosas de batalla las minorías, dispuestas hasta la obstrucción, el encuentro había de ser formidable; y desde luego quedaba interrumpida la marcha legislativa. ¡Que lástima! ¡Cortar de golpe y porrazo la tarea reformadora que se desprende de la labor parlamentaria! Si el Gobierno quería prolongar su vida... era forzoso vestir el cilicio del penitente é ir á la Canosa oposición llevando en holocausto de los coaligados la dimisión del presidente del Congreso. Si el Gobierno bravucón y temerario se empeñaba en dar la batalla... ¡Ay! entonces los campos de Cannas y Trasimeno iban á ser tortas y pan pintado, comparados con el hemiciclo del Congreso....

Así lo afirmaban los aurispices políticos y no había más remedio que hacerlos. Dice el refrán que del dicho al hecho....

Por lo pronto el Senado debiera

dar el primer disgusto cerrando contra los créditos de guerra, y como en la Alta Cámara las oposiciones suman muchos votos, por de contado estaba que no pasarían los créditos que traen preocupados y cabizbajos á los amantes de la nivelación. Mas ¡oh, desencanto! Los padres graves lo estimaron de otro modo y pasaron con muy tibia oposición los consabidos créditos. ¿Por qué? Los órganos oficiosos lo explican bien claramente: La ofensa ha sido en el Congreso... ergo nada tienen que vengar los senadores, siquiera pertenezcan al mismo partido. ¿Ustedes lo entienden? Yo declaro que no, porque á Dios gracias aún no comulgo con ruedas de molino de tal tamaño.

De todos modos la obstrucción no parece por la Alta Cámara; pero en el Congreso... tampoco. Y allá va la prueba:

El proyecto de reforma del arancel, las pasas y los trigos merecían un detenido estudio. Mézclanse en él los intereses del fisco, los de nuestra empobrecida agricultura y las necesidades muy atendibles de las clases obreras. El problema era tanto más arduo cuanto que el proyecto no llevaría á la inmortalidad al señor Osma. Pues nada, pasó como una seda entre chirigotas de Vincenti, porque sobre nuestros legisladores pesa como loza de plomo el temor á la impopularidad.

Añádesse á esto los sucesos de Valladolid, y se explicará lo sucedido. La casualidad merecía un altar en el corazón de todo español.

Bien por decreto de esta deidad ó por travesura del presidente de la Cámara popular, tras las feroces amenazas, pusieronse á discusión un buen racimo de suplicatorios para procesar á otros tantos diputados, naturalmente de la oposición. Sabido es que los ministeriales nunca delinquen. Bien que enternecida, por aquel rasgo de compañerismo minoría y mayoría, ó bien que los interesados pensaran que el Gobierno puede morir de un momento á otro, y que un decreto de disolución les arrastraría irremisiblemente hacia las playas inhospitalarias de la curia, lo cierto es que aquellos se aprobaron, como quien descarga un carro de ladrillo según la frase célebre del crimen de la calle de Fuencarral.

Pero, ¿y la obstrucción? Ciertamente que no parece por parte alguna. Habrá que llamarla por edictos y confiar su busca y captura á la guardia civil. Por mí, que la prendan.

Después de esto solo nos queda una esperanza, y es que se extienda por toda España la institución tradicional de tierras de Segovia: cuyas alcaldesas fueron presentadas al rey en su visita á aquella capital.

De seguro que estas como amenazan, dan. Y después de todo peor que lo hacemos los hombres no lo harán las famosas alcaldesas.

J. Sánchez de la Campa.

En vista de las graves noticias que ayer se recibieron en esta alcaldía, referentes al examen practicado en el laboratorio bacteriológico y antirrábico del doctor Llorent, en la cabeza del perro que mordió á varias personas, hace un mes en esta capital, el señor Rubio, ha hecho publicar en previsión de mayores perjuicios el siguiente

BANDO

Don Isidoro Rubio Gutiérrez, Alcalde Constitucional de esta capital de Zamora.

Hago saber: Que, por virtud de análisis practicado en el Laboratorio Central, ha sido calificada de hidrofobia la enfermedad padecida por el perro que mordió a varias personas de esta población el día 15 del pasado mes, y a varios animales de la raza canina.

En vista de lo anterior y no obstante las prevenciones contenidas en el Bando de esta Alcaldía de fecha 16 del citado mes, me creo en la ineludible obligación de dirigirme al vecindario llamándole la atención sobre lo que antecede y haciéndole al mismo tiempo saber las reglas siguientes a que deberá someterse para evitar en lo posible las funestas consecuencias que de la causa expresada puedan sobrevenir.

A este fin he venido en disponer: 1.º Los dueños de perros que existen en este término municipal, cuidarán de ponerles un bozal bien construido, y aplicado de modo, que garantice absolutamente la seguridad de las personas.

2.º A los perros que transiten por la vía pública sin bozal ó con él, pero sin las condiciones de seguridad antedichas, se les dará muerte inmediata por los agentes de mi autoridad, sin perjuicio de aplicar a los dueños de aquellos, la multa de diez pesetas y la responsabilidad criminal que les pueda alcanzar por desobediencia, las cuales sanciones les serán exigidas con todo rigor.

Casas Consistoriales de Zamora, a 14 de marzo de 1904.—El Alcalde, Isidoro Rubio.

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: En el número 2.096 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 26 de febrero último, he leído el recurso que varios concejales del ayuntamiento de Villalpando, dirigen al señor Gobernador civil de la provincia, denunciando abusos del presidente de aquella Corporación municipal; y como en el proemio de dicho escrito se ofrece usted generosamente a servir de dique contra todo atropello, me tomo la libertad de reseñarle algunos de los que ocurren en este desgraciado distrito de Ceadea, para que las autoridades y las gentes sensatas, puedan formar juicio sobre lo que aquí sucede.

En 9 de septiembre del año último, el Ayuntamiento de este municipio, formado en su mayor parte por concejales interinos dirigidos por cierto individuo, al parecer muy competente para descubrir detenciones, exigió de la Corporación anterior la cuenta de recaudación del segundo semestre de 1901 y la del año de 1902, pasando acto continuo los correspondientes pliegos de cargo de los citados ejercicios, redactados con marcada intención de oscurecer lo claro.

Contestamos al pliego referente al semestre de 1901, haciendo constar, que la cuenta de recaudación de todo el año citado había sido ya rendida por el Ayuntamiento y Junta municipal anteriores, según consta en las sesiones de 26 y 30 de octubre de 1902, y que creíamos que la Corporación de entonces no debía tener atribuciones para exigir de nuevo una cuenta liquidada ya, sin protesta ni reclamación alguna; y además, que como las cuentas municipales del referido año habían sido entregadas en la sección correspondiente del gobierno civil en 7 de noviembre de 1902; y

en ellas obraban los documentos de pagos que se realizaron en el segundo semestre y en el de ampliación, no nos era posible volver a rendir la repetida cuenta, a no ser que lo ordenara la superioridad.

Con respeto al cargo formulado por el año de 1902, contestamos demostrando con documentos y datos legales, que resultaba un alcance en contra de los cuentadantes de 3 pesetas y 10 céntimos, las cuales estábamos dispuestos a entregar.

Como caso curioso del modo de formular cargos por aquella Corporación y su director, baste decir que en el de 1902, nos pusieron como tal el importe de cuatro trimestres de intereses de láminas, de los cuales uno no estaba realizado cuando nosotros cesamos, y los otros tres los entregamos al cesar a algunos de los concejales que firman los pliegos y a los alcaldes de barrio, según recibos que tenemos en nuestro poder.

Como resultado de las contestaciones dadas a los pliegos de cargo, obtuvimos una papeleta suscrita por el alcalde manifestando que habiendo sido sancionadas las cuentas é impugnados varios pagos nos resultaba un alcance en el segundo semestre de 1901 de 3.443 pesetas y 97 céntimos; y en el año de 1902, de 2.073 pesetas y 44 céntimos, dando por total la friolera de 5.517 pesetas 41 céntimos, las cuales deberíamos de ingresar en arcas municipales en el término de 24 horas, pues en caso contrario encomendaría, como lo hizo, a un ejecutor el procedimiento de apremio.

Al ver tal cúmulo de arbitrariedades, recurrimos al señor Gobernador civil de la provincia, detallando los hechos y pidiendo justicia; y aquella digna autoridad decretó la suspensión del procedimiento, y nos mandó comparecer en Zamora con los datos necesarios, pero como aquí se limitaron a mandarnos presentar ante dicho señor, no pudimos ir provistos de ciertos documentos; aunque si hicimos constar las sesiones en que se trata lo que alegábamos en nuestro favor.

Así ha pasado el tiempo esperando la resolución que en justicia procediera, hasta que en 23 del pasado mes nos sorprendió una papeleta suscrita por el alcalde de este Ayuntamiento, en que manifiesta que habiendo sido levantada por el señor Gobernador la suspensión del procedimiento que contra nosotros se seguía, ingresáramos en caja las 5.517 pesetas y 41 céntimos en el término de tercero día, pues de no verificarlo pasaría el expediente al ejecutor para su continuación; y aunque recurrimos al señor Gobernador, haciendo presente que nos parecía una cosa impropia el que sin fallar nuestra queja se ordenase ejecutarnos de nuevo, y que de las épocas a que los cargos se refieren no se debe absolutamente nada, que pueda justificar el ingreso previo, no hemos sido hasta la fecha atendidos, teniendo que elegir una de estas dos cosas: ó dejar al ejecutor que embargara nuestras haciendas de labor, que constituyen el principal y casi único medio de subsistencia de nuestras familias, ó meternos en manos de la usura en busca de una cantidad para nosotros respetable; opinando por este último y consignándola en la Depositaria para que durma en ella el sueño de los justos, ya que nosotros no podemos dormir pensando en los intereses que devenga.

De lo anteriormente expuesto, resulta: 1.º que las cuentas de 1901 estaban rendidas, y la Corporación que sucedió a la que liquidó la cuenta, las volvió a rendir de nuevo a su antojo, notificando un alcance de 3.443 pesetas 7 céntimos que es proximamente lo que se cobró para hacer todos los pagos que

corren por cuenta de este municipio en el semestre a que el cargo se refiere: 2.º que si en un semestre resulta ese alcance, en el año debe resultar doble, dándose el caso incomprensible de que siendo los gastos próximamente iguales a los ingresos, después de satisfechas todas las atenciones, sobre más dinero que el recaudado: 3.º que parte del dinero que hemos tenido que consignar en Depositaria, lo tienen algunos concejales de los que firmaron el cargo, en su poder; y 4.º que como en el pliego de descargo de 1902, (del que tenemos duplicado con diligencia de entrega, como del de 1901) probamos con documentos legales que resultaba de alcance contra nosotros la suma de tres pesetas y diez céntimos, y luego ellos lo elevan a 2.073, ignoramos qué pagos habrán impugnado, si serán los de Contingente provincial, gastos carcelarios u otros que satisfacimos con religiosa puntualidad, y es necesario que se nos comuniquen para procurar que nos devuelvan su importe, si es que la Corporación tantas veces aludida no nos concede atribuciones para pagar a nadie, mientras estuvo a nuestro cargo la administración municipal.

Por no serle molesto, suspendo por hoy este relato, confiando en que las autoridades pondrán coto a los abusos, y procurarán dar a cada uno lo suyo como en justicia procede.

Se repite suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

Simón Alvarez.

Ceadea 8 marzo 1904.

Trasladamos el anterior comunicado al señor Gobernador para que procure evitar abusos como el que se nos denuncia.

TEATRO

Como ayer anunciábamos, esta noche se verificarán los estrenos del graciosísimo monólogo político *Tú-te*, que tan admirablemente interpreta el señor Capilla, y la chistosa comedia de Mario (hijo), que en Madrid alcanzó éxito extraordinario, *La Ciclón*.

Dentro de muy pocos días, el sábado probablemente, tendrá lugar el estreno del hermoso drama del insigne novelista don Benito Pérez Galdós, *El Abuelo*, y el lunes ó martes de la próxima semana, el de la obra del mismo autor, *Mariucha*, y probablemente, también, el de un juguete, original del señor Montijano.

NOTICIAS

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre lo que viene ocurriendo en los días de mercado en esta ciudad.

Varios vecinos se nos quejan, y con muchísima razón, de que a los acaparadores y a los tratantes se les deje surtir de patatas, gallinas, huevos, granos y de todos cuantos artículos les place, antes de que la población se surta de ellos, por lo cual se causa gravísimos perjuicios a todos los vecinos de esta ciudad, y en particular a la clase obrera, que tiene que pagar tales artículos a precios más subidos de lo que en general se deben cotizar en el mercado.

Creemos, y con fundamento, que el señor Alcalde dará a los agentes a sus órdenes, las instrucciones necesarias para que no se cometan tales abusos, que sólo benefician a unos cuantos negociantes, perjudicando al público en general.

En Belver de los Montes, se celebró el domingo 6 del actual un mitin protestando de los manejos obstruccionistas contra el servicio militar obligatorio y pidiendo su aprobación.

El acto, organizado por la Junta municipal republicana y filantrópica obrera, estuvo concurrentísimo; asistieron 26 mujeres y se disolvió a los gritos de ¡abajo privilegios! ¡viva la igualdad ante la ley! y ¡viva Salmerón!

Mañana miércoles, a las 6 de la tarde, se verificará en el frontón de don Benito el sorteo de los niños cuyos uniformes para el Batallón Infantil han de ser costeados por la Comisión.

Los padres ó encargados de los niños inscriptos que carezcan de recursos deberán hacerlo constar ante la mencionada Comisión antes de dicha hora.

En el pueblo de Topas (Salamanca), ocurrió la mañana del sábado una lamentable desgracia.

Un chico de 12 años de edad llamado Agustín Venes González, puso fin a su vida, ahorcándose con un pañuelo que colocó en una argolla que había colocada a la puerta del cementerio.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que las capitánías generales envíen a aquel centro, sin demora, las causas debidamente informadas en que hayan recaído sentencias de última pena, para los fines que procedan a la gracia de indulto que S. M. concede el día de Viernes Santo.

Dicen de San Petersburgo que una dama noble capitaneará a dos mil amazonas que ya están alistadas y equipadas, y a las que se ha autorizado para formar un regimiento que combatirá a los japoneses.

Para camisas, guantes, corbatas, géneros de punto, paraguas, jermelos y novedades, ninguna casa tan surtida y económica como la *Camisería de J. Mañosa*.

Santa Clara, 6. Zamora.

Hacen falta aprendizas y oficiales.

Hemos oído decir que en los próximos días de jueves y viernes Santo, se exhibirá en la iglesia de San Vicente mártir un artístico y precioso monumento, que en la actualidad se está construyendo.

Tan desanimado como el anterior se ha visto hoy el mercado de cereales verificado en nuestra capital.

Las cotizaciones han sido las mismas que rigieron el domingo pasado.

Según telegramas de Barcelona, el trigo de Zamora y Toro, se cotizó ayer a 49 reales y medio la fanega de 94 libras.

Los negociantes catalanes se muestran reservados en los campos, por tener esperanzas que mejoren los precios.

En la región catalana se esperan grandes partidas de trigo procedente del extranjero.

Por la sección de Instrucción pública de esta provincia, se ha elevado a la superioridad el expediente de videdad instruido por doña Joaquina Rapado, esposa del que fué maestro de Moveros, don Manuel Fernández Pedruelos.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del Ayuntamiento de Alcañices, con el haber de 400 pesetas anuales, con la obligación de facilitar asistencia farmacéutica a 100 familias pobres.

A la citación que ayer hizo el alcalde con el fin de allegar recursos para dar mayor esplendor a las fiestas de Semana Santa, solamente asistieron dos comerciantes, no pudiéndose celebrar la indicada reunión.

El mercado de ganado de cerda verificado hoy en la esplanada del matadero, se ha visto completamente desanimado, a causa del temporal de lluvias que ayer se inició.

Por el Rectorado de la Universidad Literaria de Salamanca, se ha sobreesido el expediente que se había formado por abandono de destino, a doña Aquilina Luermo, maestra de Gallegos del Pan.

Con el carácter de propietario ha sido nombrado maestro de la escuela incompleta mixta de Valcabado, don Ramón Tomé y Peréz.

El Ayuntamiento de Arquillos saca en pública licitación el arriendo del impuesto de consumos para el año actual.

Por no reunirse número suficiente de concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

Por cuestión de faldas y celos mal reprimidos, anoche cuestionaron varios paisanos y militares, en la Plaza Mayor.

La intervención de la autoridad evitó que la pendencia hubiera tenido mayores consecuencias.

Se encuentran en esta sección de Instrucción pública, a disposición de los interesados, los títulos administrativos de don Tomás de Paz y don Esteban Vara, maestros respectivamente de Cabañas y Olleros de Tera.

Anoche pasó por la estación de Medina del Campo, el tren Real conduciendo a S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Fuerzas de la guardia civil cubrían la línea.

En la Delegación de Hacienda se han recibido los libramientos del personal del magisterio, correspondientes al mes de febrero último.

Durante las veinticuatro últimas horas no se ha verificado en el registro civil inscripción alguna de nacimiento ni defunción.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas 1
Terneras 2
Corderos 63

Por la Dirección general de comunicaciones ha sido aprobada la subasta verificada en este gobierno civil, para la conducción de la correspondencia desde la oficina de correos de Toro a la estación del ferrocarril, siendo adjudicado dicho servicio a don Victoriano del Piñero.

El Boletín Oficial correspondiente al día de ayer, publica la instrucción general de Sanidad pública.

Acaba de ser propuesto para una de las Auxiliares de las Escuelas públicas de Valencia, dotada con

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el



medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

1.375 pesetas, don Blas Barrios Castellanos, Maestro público de Benavente.

El gobernador civil interino ha ordenado á los alcaldes de Cazorra, Coreses, Cubillo, Perdigon, Fuentesecas, San Miguel de la Rivera, Terroso y Vezdemarban, ingresen inmediatamente en la caja de la zona de reclutamiento las cantidades que por dicha oficina le han sido reclamadas por socorros facilitados á reclutas de los citados pueblos.

En los círculos militares se asegura que el ministro de la Guerra, señor Linares, saldrá del Gabinete dentro de breve plazo, porque dado su delicado estado de salud, le es imposible continuar llevando la vida agitada que ahora hace.

La Dirección general del Ramo, ha dispuesto que á don Sebastián Pintado, vecino de Toro, le sea devuelto el depósito que había hecho, para optar á la subasta de conducción de la correspondencia pública desde la oficina de correos de Toro, á la estación del ferrocarril.

En Barcelona un mendigo que se hallaba pidiendo limosna en la calle de Sauria, se aproximó á un caballero amenazando con pegarle un tiro si no le daba cinco céntimos.

Un guardia municipal que presencié la escena, intentó detener al mendigo, pero éste se resistió y le agredió.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 15 (14 h. 10 m.)

Políticos de viaje.

Participan de vigo que el exministro liberal, don Angel Urzaiz, llegó ayer tarde á aquella población para preparar el recibimiento que se ha de tributar al Monarca.

Las calles de la capital se están engalanando; en algunos puntos se han levantado artísticos arcos triunfales.

Madrid 15 (14 h. 20 m.)

Viaje del Rey.

En el ministerio de la Gobernación se acaban de recibir despachos de Orense, en los que se da cuenta del entusiasmo recibimiento que el vecindario dispuso á S. M. el Rey don Alfonso XIII.

El monarca fué calurosamente ovacionado por la muchedumbre.

Está noche saldrá para Vigo con todo su séquito.

Mañana se verificará la entrevista con el emperador de Alemania.

Madrid 15 (14 h. 30 m.)

Nada entre dos platos.

La cuestión personal suscitada entre los diputados de la mayoría don Jacobo Serra y

el conde de Torre Velez, ha quedado zanjada amigablemente, debido á la intervención del presidente del Congreso, señor Romero Robledo.

Mencionados señores hablarán en la sesión de esta tarde y darán cuantas explicaciones sean necesarias, hasta resolver la cuestión originada ayer tarde en los pasillos del Congreso.

Madrid 15 (14 h. 40 m.)

Debate político.

El jefe del Gobierno, señor Maura, ha manifestado á los periodistas que el Gabinete acordó anoche, contestar al discurso que ayer pronunció en el Congreso el señor Villaverde sobre saneamiento de la moneda.

Aunque se guarda absoluta reserva creése que la contestación ha sido encomendada al jefe del Gobierno.

Madrid 15 (14 h. 50 m.)

Movilización de tropas.

Telegrafian de Lisboa, que el gobierno portugués ha ordenado la movilización de las reservas, con el fin de reforzar las guarniciones de la frontera y el contingente de las islas lusitanas.

Madrid 15 (15 h.)

Manifestaciones.

En varias poblaciones portuguesas se han celebrado manifestaciones populares para protestar de los proyectos económicos que el ministro de Hacienda lusitano, ha presentado á las Cortes del vecino reino.

Madrid 15 (15 h. 10 m.)

Salvajismo.

El gobernador civil de Murcia, participa que manos criminales colocaron dos cartuchos de dinamita en la morada del cura párroco de Alberca.

Mencionados petardos hicieron explosión, causando grandes destrozos en el edificio.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Madrid 15 (15 h. 20 m.)

Envenenamientos.

Según noticias recibidas de Alicante, en aquella capital han resultado intoxicadas cuarenta y tres familias que comieron queso de cabra.

El producto lácteo ha sido llevado al laboratorio para determinar las causas de la intoxicación.

De los envenenados hay algunos cuyo estado ofrece gravedad.

Madrid 15 (15 h. 30 m.)

Victimas del mar.

Telegrafian de Luaces (Santander) que á consecuencia de los temporales, ha naufragado en aquella costa una lancha pescadora.

De los tripulantes catorce perecieron ahogados, siendo salvados los demás después de grandes esfuerzos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Oalamita.—Santa Clara 55.

SUBASTA

Por voluntad de su dueño, se vende en pública subasta la casa números 65, 67 y 69 de la calle de San Torcuato.

La subasta se celebrará el día 20 del mes corriente, hora de las doce, en la notaría de don Toribio Gimeno, en la que están de manifiesto la titulación de la finca y el pliego de condiciones de la subasta.

Se admiten proposiciones independientes en dicha casa de San Torcuato.

Doña Carlota Barbero.

Viuda de Sánchez.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde esta fecha corre á cargo suyo exclusivamente la dulcería situada en la calle de Las Lonjas, número 8, conocida por Las Castellanas.

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan los más variados y exquisitos dulces, lo mismo que los renombrados chocolates y mantecadas de Astorga.

También tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela para los viernes de Cuaresma, *cremas valencianas*, *empanadas* de varias clases de pescados y pastas de aceite.

LONJAS, NÚM. 8.—ZAMORA

DOMINGO BENEITEZ

Cirujano-Dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, Plaza de la Cárcel, número 1, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extraen las muelas por la anestesia local.

MARIA ESTEBAN

PLANCHADORA

DISCÍPULA DE LA MADRILEÑA
Ofrece su servicio de planchado en la calle de San Andrés, núm. 40.

SASTRERIA

de Federico Rodriguez

Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.

Gabanes muy superiores desde 40 pesetas uno.

Pellizas desde 20 pesetas.

Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.

Los encargos en caso preciso á las 12 horas.

San Andrés, núm. 6.

Zamora.

SE VENDE

ó arrienda la casa núm. 5 de la calle de Moreno de esta ciudad. Para tratar con su dueño don Blas Prieto en la ferretería el «Arca de Noé», cuyo comercio también tras-pasa.

SABAÑONES

Se curan rápidamente con el *Sanol Pisé*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena. Frasco, 4 y 6 reales. Farmacia de A. García.

MATEMÁTICAS

Preparación completa para carreras civiles y militares.
Brasa, 1, bajo, izquierda. 18

Viuda de Valeriano Rivera.

Balboráz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela. Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Balboráz, 3.—ZAMORA.

OCULISTA

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1-2.^o
Gratis á los pobres.

ALMACÉN DE VINOS

DE
GARCÍA HERMANOS

CESAR ALONSO

Vino fino superior de mesa.

Ofrecemos al público, respondiendo con el análisis hecho en este Laboratorio, cuya certificación dice:

Laboratorio Químico Municipal.—Análisis cuantitativo.

El director del Laboratorio municipal certifica: Que la muestra presentada por los señores García y Alonso, y registrada con el número 326, es vino bueno. Riqueza alcohólica, 14 grados; no conteniendo ninguna substancia extraña ni nociva.

Precio, 33 reales cántaro (con derechos). Se sirve á domicilio, recibiendo los encargos en el comercio de García Hermanos, Plaza de Sagasta.—Teléfono número 89.

AURORA

Compañía anónima de seguros á prima fija ESTABLECIDA EN BILBAO EL AÑO 1900.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundación ó sea en tres años: MAS DE SIETE MILLONES DE PESETAS, LIQUIDADOS TODOS AMISTOSAMENTE.

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros de valores.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

SUBDIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA

Don José P. Cardenal, calle de San Andrés, número 17.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la creciente matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativos y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.^o de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

DE
FRANCISCO PADILLA
Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

Se ofrecen al público cuantas garantías sean necesarias para su satisfacción.

PRECIOS

Vino blanco superior de Valdepeñas, á 35 reales cántaro.

Clarete superior de Valdepeñas, á 35 reales ídem.

Por cuartillos, á 0,30 céntimos.

Vino manchego superior, á 30 reales cántaros, y por cuartillos á real.

LA ESPERANZA

CASA PARA VIAJEROS

DE

Santiago Casado.

Plaza de Fray Diego de Deza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.

Es la más económica, la que mejor trata á los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 14.
ZAMORA

GRAN TALLER

DE

CONSTRUCCIÓN DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Miloves, Duques, Vis á Vis, Fardimeras, Fardimeras vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.

